



**ACTA Nº 8 21 de febrero de 2017**

**SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA ISLA DE TENERIFE CELEBRADA EL DÍA 21 de FEBRERO 2017.**

En el Salón de Actos de las oficinas de Medio Ambiente del Pabellón de Deportes de Tenerife Santiago Martín, San Cristóbal de La Laguna, y en virtud de la convocatoria cursada por D. José Antonio Valbuena Alonso, Consejero Insular del Área, siendo las 17:0 horas del día 21 de febrero de 2017, se reúne el Pleno de la Comisión de Seguimiento de la Gestión de los Residuos de la isla de Tenerife con la asistencia de los siguientes miembros y con la representación que se indica:

- D. José Antonio Valbuena Alonso, Consejero del Cabildo de Tenerife, que actúa como Presidente.
- D. Fernando Sabaté Bel: Grupo Político Podemos del Cabildo de Tenerife.
- D. Juan Domingo Cabrera Delgado: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- D. Emilio José Navarro Castanedo: Ayuntamiento de Santiago del Teide.
- Doña. Soledad Negrín Cabeza: Ayuntamiento de El Rosario.
- D. Iván Castellano Hernández: Ayuntamiento de Arona.
- Ayuntamiento de Tacoronte.
- Doña María Elena Fumero García: Ayuntamiento de Arico.
- D. Pedro Andrés González Ramos: Ayuntamiento de Arico.
- D. Carlos Pego Venero: Mancomunidad del Nordeste de Tenerife.
- D. David Bustabad Reyes: CEOE
- D. Javier Concepción Soria: Cámara de Comercio de Sta. Cruz de Tenerife.
- Dña. Raquel Malo Serisa: ASINCA
- Don Víctor Hernández Pérez: Unión Profesional de Canarias.
- Doña Cintia Hernández Sánchez: Unión Profesional de Canarias.
- D. Francisco López Marrero: Unión Profesional de Canarias.
- Dña. Nieves Rodríguez Paz: Centro Superior de Investigaciones Científicas: CSIC.
- D. Miguel Ángel López González: Mesa de Fertilización Orgánica (COAG).
- Dña. Tinixara Mesa Moreno: ECOEMBES
- D. Hernán Tejera Oval: ASAGA Canarias ASAJA.
- D. Mario Garrido López: Unión Profesional de Canarias.
- D. Alonso Fernández Hernández: ASUICAN.
- D. Pedro Sánchez Luis: Universidad de La Laguna.
- Dña. Carlota Cruz Izquierdo: Fundación Canarias Recicla.
- Don Juan Antonio Rodríguez Lorenzo: Fundación Global Nature.
- Don Francisco Castro Morales: BEN MAGEC-ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.
- D. Juan Jesús González Afondo: Foro contra la Incineración.
- D. José Ricardo Rodríguez García: UGT.

C/ Las Macetas, s/n. Pabellón Insular Santiago  
Martín  
38108 La Laguna  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 843 440  
www.tenerife.es

1/5

Código Seguro De Verificación:	YQaPFCD80eD20QE6yyMzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Valbuena Alonso - C.i. del Área de Sost., M. Amb., Aguas y Seguridad. Vp3º - Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad	Firmado	26/05/2017 10:52:11
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Medio Ambiente	Firmado	24/05/2017 10:26:39
Observaciones	CONFORME	Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YQaPFCD80eD20QE6yyMzQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YQaPFCD80eD20QE6yyMzQ==</a>		



También asiste D. Alejandro Molowny López-Peñalver en representación del Servicio Técnico de Desarrollo Sostenible del Cabildo de Tenerife, y D. Guillermo García, Técnico del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente

A continuación se tratan los asuntos previstos en el Orden del Día:

**1.- Aprobación del acta anterior, si procede.-** Se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta nº 7 de la sesión anterior, celebrada el 25 de octubre de 2016.

**2.- Informe sobre la gestión de residuos.-** D. Alejandro Molowny procede al análisis de la gestión de residuos domésticos en el período de enero a diciembre de 2016:

El total de residuos domésticos recibidos en nuestras instalaciones se eleva a 547.386,785 toneladas, se ha producido un incremento del 4,2% respecto al año 2015 (525.479,955 toneladas). Los Ayuntamientos vertieron 449.378,910 toneladas (82,1%), mientras los particulares 98.007,875 toneladas (17,9 %). Durante 2016, se transfirieron desde las Plantas de Transferencia al Complejo Ambiental, un total de 459.514,835 toneladas (83,9%) y 87.871,950 toneladas (16,1%) entraron directamente al Complejo Ambiental.

Siguiendo con el estudio de la gestión del pasado año, en lo que se refiere al vertido por instalaciones, hubo un incremento en todas las Plantas de Transferencia, a excepción de La Guancha que disminuyó, siendo la Planta de Transferencia de Arona en la que se produjo un mayor incremento 6,4%. Los vertidos directos en el Complejo Ambiental también se incrementaron, en este caso un 7,8%.

En referencia a los vertidos por Ayuntamientos, se puede apreciar un incremento del 3,5% general del respecto a 2015, de 434.133,700 t en 2015 a las 449.378,910 t en 2016.

De las 547.386,785 toneladas recibidas de (RD) en el 2016, se han procesado en la Planta de tratamiento mecánico-biológico de residuos domésticos 401.621,560 toneladas, lo que supone un incremento del 1,5% respecto a 2015.


De las 401.621,560 toneladas procesadas, 169.524,550 toneladas se han derivado a celda de vertido como rechazos del proceso, se han bioestabilizado 72.079 toneladas de la fracción orgánica, destinando a compostaje 24.817,452 toneladas de material bioestabilizado, se ha incrementado un 64% respecto a 2015 (es lógico debido a los problemas en el 2015 en la Planta de tratamiento biológico debido al incendio que se produjo) Se han recuperado y posteriormente entregado a gestores autorizados 16.234,022 toneladas de material para su reciclaje, aumentando el 2,8% respecto a 2015.

En referencia a la Planta de Clasificación de envases ligeros, se informa que las cifras de producción del año 2016 para cada uno de los materiales y su incremento en relación al ejercicio 2015 son las siguientes:

EVOLUCION DEL TRATAMIENTO DE ENVASES LIGEROS				
	2015	2016	Diferencia (kg)	Incremento (%)
<b>Kg tratados</b>	6.250.350	6.802.960	552.610	8,84%
<b>Kg rechazo</b>	1.986.690	2.213.420	226.730	11,41%
<b>Kg PET</b>	1.626.361	1.715.617	89.256	5,49%
<b>Kg ACERO</b>	607.860	542.840	-65.020	-10,70%
<b>Kg PEAD</b>	106.437	116.935	10.498	9,86%
<b>Kg OTROS</b>	200.470	223.470	23.000	11,47%
<b>Kg PEAD COLOR</b>	307.051	345.351	38.300	12,47%
<b>Kg CARTON BEBIDAS</b>	434.940	441.347	6.407	1,47%
<b>Kg ALUMINIO</b>	53.720	74.290	20.570	38,29%
<b>Kg PEBD</b>	409.698	609.646	199.948	48,80%
<b>Kg ENVASES</b>	3.746.736	4.069.496	322.760	8,61%

Comparando las cifras del presente ejercicio con las del 2015 se puede observar lo siguiente:

1. Los kilos tratados aumentan de aproximadamente un 9% en relación al año 2015.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	YQaPFCD80eD20QE6yyMzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Antonio Valbuena Alonso - C.i. del Área de Sost., M. Amb., Aguas y Seguridad. Vp3º - Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad	Firmado	26/05/2017 10:52:11	
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Medio Ambiente	Firmado	24/05/2017 10:26:39	
<b>Observaciones</b>	CONFORME	<b>Página</b>	2/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YQaPFCD80eD20QE6yyMzQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YQaPFCD80eD20QE6yyMzQ==</a>			


2. Los envases recuperados aumentan en torno algo más de un 8,5% en comparación con el año anterior.
3. El rechazo aumenta aproximadamente un 11 %.
4. En relación al año 2015 destaca el incremento en la recuperación del PEBD (bolsas de film no industrial) que asciende aproximadamente al 50%, y de ALUMINIO cuyo aumento se aproxima al 40%. Por otra parte, se produce un incremento situado en torno al 10% para el grupo comprendido por el PEAD y el PLASTICO MEZCLA. Finalmente se observa que los menores porcentajes de recuperación se producen en el BRICK (que se mantiene prácticamente en la misma proporción que en el año anterior) y en el ACERO que disminuye aproximadamente un 10%.

En referencia a los ocho Puntos Limpios, se han gestionado durante 2016, 30.563,170 toneladas de residuos, produciéndose un incremento respecto a 2015 del 14,4%, y un incremento en los usuarios del 8,3%, pasando de los 163.439 del 2015 a 177.038 en el 2016. Los escombros domiciliarios es el residuo que más se gestiona en estas instalaciones, con 23.303,223 toneladas, lo que supone el 76,2% del total. Siendo el punto limpio de Taco el de mayor gestión con 12.766,980 toneladas y 65.403 usuarios registrados, en el 2016.

DON FERNANDO SABATÉ pide aclaraciones sobre las cifras de residuos que entran al complejo y los rechazos, ya que le parece que no cuadran los datos de tratamiento de la Todo-Uno indicados en el informe. Por otra parte, expresa que debe ponerse cierta alarma sobre los datos globales de producción de residuos, ya que, si bien se ha acordado una moratoria respecto a la implantación de un sistema de incineración, si la tendencia sigue así inevitablemente volverá a ponerse sobre la mesa la opción de incinerar, dándole entonces razón a los que apuestan en ello. Con respecto a los datos del informe, Don Alejandro Molowny indica que se aclararán y se enviará a los miembros de la Comisión un diagrama con el flujo de todos los residuos que entran al complejo y su destino, añadiendo que este diagrama se incluirá en los futuros informes con la finalidad de que la información resulte más sencilla de interpretar.

DON FRANCISCO MORALES (BEN MAGEC) manifiesta que el eje que elegimos para la gestión de los residuos incluye la importancia de la minimización, y opina que deben acelerarse los modos de gestión que eviten que la incineración vuelva a ponerse sobre la mesa como una solución. Entiende que no se está trabajando lo suficiente en la minimización y propone que se trate siempre en la Comisión, como punto fijo del orden del día, las acciones que se están llevando a cabo en este aspecto.

**3. Informe sobre el nuevo contrato de gestión insular de los residuos.-** Don José Antonio Valbuena realiza una exposición sobre el modelo del nuevo contrato de gestión insular de los residuos, comenzando por un repaso de los principales hitos históricos. En este sentido, recuerda que hace 30 años no había un punto centralizado para los vertidos. En 1984 Tenerife se convierte en la primera isla que implementa una gestión insular de los residuos, creando el PIRS como único lugar de vertido para todo el territorio de la isla. En 2005 se puso en marcha la recogida selectiva y en 2009 el Cabildo aprueba el Plan Territorial Especial de Ordenación de los Residuos (PTEOR), que se ajusta a la jerarquía europea de la gestión de los residuos. El nuevo modelo que se pretende poner en marcha ahora se inspira en la gestión ambiental, el consenso entre municipios y Cabildo y la creación de nuevas infraestructuras. Así, habrá una nueva Planta de Transferencia en Tacoronte, nuevos Puntos Limpios y nuevas infraestructuras de gestión de biomasa en Santa Cruz de Tenerife, Adeje, El Rosario y La Orotava. La inversión en infraestructuras nuevas alcanza la cifra de 113 millones de euros. Con los nuevos Puntos Limpios se pretende reducir los impropios, y se introducirá el quinto contenedor para la recogida separada de la materia orgánica. El Cabildo sufragará el coste de las infraestructuras, pero habrá un calendario para implantar la obligatoriedad de la recogida separada de la materia orgánica. También se pretende aumentar la vida útil del Complejo Ambiental, disminuyendo la cantidad de residuos que acaben en las celdas de vertido. Aclara que el nuevo modelo está consensuado con los Ayuntamientos, y que a partir de ahora se hará necesaria la colaboración de todas las Administraciones para ponerlo en marcha, mediante la suscripción de nuevos convenios que incluyan los compromisos específicos respecto a la recogida selectiva y adendas para las nuevas infraestructuras, y también debe quedar claro que la tasa debe financiar el 100 por 100 del servicio.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	YQaPFcDB8oeD20QE6yyMzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Antonio Valbuena Alonso - C.i. del Área de Sost., M. Amb., Aguas y Seguridad. Vp3º - Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad	Firmado	26/05/2017 10:52:11	
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Medio Ambiente	Firmado	24/05/2017 10:26:39	
<b>Observaciones</b>	CONFORME	<b>Página</b>	3/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YQaPFcDB8oeD20QE6yyMzQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YQaPFcDB8oeD20QE6yyMzQ==</a>			

DOÑA RAQUEL MALO (ASINCA), pregunta cuándo se implantará el sistema de recogida de materia orgánica, y también para cuándo estará adjudicado el nuevo contrato. Le contesta D. José Antonio Valbuena que no se puede poner en funcionamiento el quinto contenedor sin disponer previamente de las plantas de tratamiento, y actualmente sólo se dispone de planta de tratamiento de materia orgánica en el Complejo Ambiental, y por tanto es probable que no sea posible la implantación del quinto contenedor antes de 2020. En cuanto al nuevo contrato, le aclara que es difícil calcular la fecha de adjudicación, pero que en todo caso la previsión es que esté aprobado el expediente de contratación y la apertura de la licitación en esta primavera. También matiza que el tratamiento de la materia orgánica quedará fuera de la concesión, y añade que las obras incluidas en la concesión serán las Plantas de Transferencia y el Complejo Ambiental.

DOÑA CINTIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (Unión Profesional de Canarias) pide aclaraciones, ya que en el modelo expuesto no ve las infraestructuras de gestión de residuos de construcción, y que le pareció entender que hay que hacer incineración. Con respecto al quinto contenedor, recuerda que en el País Vasco el sistema de recogida puerta a puerta fue un caos. Por último, opina que debería ponerse sobre la mesa el uso de lodos de depuradora en el compostaje de materia orgánica. Don José Antonio Valbuena le aclara que en absoluto se pretende poner en marcha la incineración, sino todo lo contrario. En cuanto al modelo Vasco de recogida puerta a puerta de la fracción orgánica, explica las circunstancias políticas que determinaron el escaso éxito de este sistema. Respecto a los residuos de construcción, Don Alejandro Molowny le explica que el sistema expuesto es sólo para los residuos domésticos, y que los residuos de la construcción tienen un sistema de gestión de iniciativa privada.

DON FERNANDO SABATÉ comenta que ve muchos aspectos positivos en el nuevo modelo, especialmente en el plazo más razonable de la concesión (15 años y no 30, como el actual contrato), aunque opina que lo ideal sería una gestión directa del Cabildo, y espera que algún día se medite sobre esta alternativa de gestión, ya que lo que probablemente ocurra es que gane el concurso una gran empresa, y las grandes empresas suelen acabar en manos de fondos de inversión chinos.


DON JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ (Fundación Global Nature) pregunta qué es un Centro Logístico y propone que se consideren otros modelos de gestión exitosos, como el Sistema de Depósito y Retorno de envases. Don José Antonio Valbuena responde que pensar a corto plazo en un modelo de retorno depende del Gobierno de Canarias. Don Alejandro Molowny aclara que los Centros Logísticos suponen la evolución de las actuales Plantas de Transferencia, cuyo único cometido es compactar los residuos para optimizar el transporte hasta el Complejo, a un nuevo modelo donde en estas instalaciones se descentralizará la gestión de los residuos, ya que en ellas se llevará a cabo separación o bien se recibirán los residuos ya separados. Por tanto, habrá residuos que no pasarán nunca por el Complejo Ambiental. También se tratarán los voluminosos en los Centros Logísticos. De igual manera, se incluirán puntos limpios en todas las Plantas de Transferencia.

DON FRANCISCO MORALES (BEN MAGEC) opina que no debería dejarse morir el Sistema de Depósito y Retorno de envases, por lo que propone que el Cabildo apueste por este sistema y que se lleve a cabo una experiencia piloto de Retorno independientemente que lleguemos a la media de recuperación o no. Añade también que debería buscarse una solución para los polipropilenos.

DON PEDRO GONZÁLEZ (AYUNTAMIENTO DE ARICO) expresa la necesidad de que no aumente la superficie del vertedero y que es preciso plantear modelos de gestión de residuos en esta línea, por ejemplo, cambiando el sistema de voluntariedad de la recogida selectiva por un sistema obligatorio. En este sentido, apoya la aprobación de una ordenanza insular que lo regule.

DOÑA CARLOTA CRUZ (Fundación Canarias Recicla) sugiere un sistema de pago por generación para los grandes generadores.

**4.- Modelo de canon de gestión de residuos de Cataluña.-** DON GUILLERMO GARCÍA explica el modelo económico de gestión de residuos implantado en Cataluña. Esta Comunidad Autónoma tiene competencias de cooperación en la gestión de los residuos, y lo hace gravando con un impuesto el depósito o la incineración de residuos domésticos, los industriales y los de la construcción. Lo que se grava es el depósito del rechazo de los residuos municipales. Los ingresos pasan a integrar un fondo que se distribuye entre los municipios, premiándose a los que cumplan determinados requisitos. Don José Antonio Valbuena resume el sistema indicando que

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	YQaPFCD80eD20QE6yyMzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Antonio Valbuena Alonso - C.i. del Área de Sost. M. Amb., Aguas y Seguridad. Vp3º - Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad	Firmado	26/05/2017 10:52:11	
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Medio Ambiente	Firmado	24/05/2017 10:26:39	
<b>Observaciones</b>	CONFORME	<b>Página</b>	4/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YQaPFCD80eD20QE6yyMzQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YQaPFCD80eD20QE6yyMzQ==</a>			

se trata de un impuesto por retorno donde todos pagan por igual pero no reciben por igual, ya que los municipios más eficientes reciben más. Se trata también de un impuesto cuyo último destino es desaparecer, ya que a medida que todos los Ayuntamientos van alcanzando un alto grado de eficiencia el efecto económico sería neutro. Aclara, a petición de los asistentes, que actualmente el Gobierno de Canarias está estudiando implantar este modelo en nuestra Comunidad Autónoma.

Más información sobre este canon puede encontrarse en la página web de la Generalitat:

[http://residus.gencat.cat/es/consultes\\_i\\_tramits\\_-\\_nou/canons/](http://residus.gencat.cat/es/consultes_i_tramits_-_nou/canons/)

**5.- Ruegos y preguntas.-** No se registraron intervenciones de los asistentes. No obstante, DON JOSÉ ANTONIO VALBUENA anuncia que, dada la identidad de cometidos, se estudiará la integración de las funciones de la Mesa de Fertilización Orgánica en la propia Comisión de Seguimiento de los Residuos de Tenerife.

Se levanta la sesión siendo las 19.00 horas.

Acta aprobada en sesión celebrada el 23 de mayo de 2017.

El Secretario,

El Presidente

José Gregorio Rodríguez Rodríguez

José Antonio Valbuena Alonso

Código Seguro De Verificación:	YQaPFCDB8oeD20QE6yyMzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Valbuena Alonso - C.i. del Área de Sost., M. Amb., Aguas y Seguridad. Vp3º - Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad	Firmado	26/05/2017 10:52:11
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Medio Ambiente	Firmado	24/05/2017 10:26:39
Observaciones	CONFORME	Página	5/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YQaPFCDB8oeD20QE6yyMzQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YQaPFCDB8oeD20QE6yyMzQ==</a>		

